

PUBLI-BOES, S. A. Sociedad unipersonal

La Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el 30 de julio de 2003 acordó por unanimidad la disolución y la liquidación de la compañía, aprobando el balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionista a cuenta de liquidación.	70.218,23
Total Activo	70.218,23
Pasivo:	
Capital	60.102,00
Reserva legal	9.727,93
Otras reservas	388,30
Total Pasivo	70.218,23

Barcelona, 31 de octubre de 2003.—El Liquidador. Fdo.: Joan Emili Merce Boj.—49.178.

PUBLI-DEMANDAS, S. A. Sociedad unipersonal

La Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el 30 de julio de 2003 acordó por unanimidad la disolución y la liquidación de la compañía, aprobando el balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionista a cuenta de liquidación.	74.292,27
Total Activo	74.292,27
Pasivo:	
Capital	60.102,00
Reserva legal	12.019,45
Otras reservas	2.170,82
Total Pasivo	74.292,27

Barcelona, 31 de octubre de 2003.—El Liquidador. Fdo.: Joan Emili Merce Boj.—49.177.

PUBLIMAIL 2000, S. L. (Sociedad absorbente) INMOVISUAL, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicables por remisión efectuada por el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que con fecha 30 de junio de 2003, las Juntas Generales Extraordinarias de las Sociedades «Publmail 2000, Sociedad Limitada» e «Inmovisual, Sociedad Limitada», celebradas con carácter universal, acordaron aprobar la fusión por absorción de esta última sociedad por la primera, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, con ampliación del capital social de la Sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las Sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya en fecha 23 de octubre de 2003.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener en cada domicilio social el texto íntegro de los acuer-

dos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para ejercitar su derecho de oposición los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Bilbao, 3 de noviembre de 2003.—Los Administradores Solidarios de las Sociedades «Publmail 2000, Sociedad Limitada» e «Inmovisual, Sociedad Limitada», Don José Miguel Alonso y Don José Antonio Duque.—49.385. 1.ª 11-11-2003

PUJOL PERPIÑA, S. A.

Disolución y liquidación

Según acuerdo de la junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 28 de octubre de 2003, se procede a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, presentando el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	246.516,89
Tesorería	6.300,64
Total Activo	252.817,53
Pasivo:	
Capital	168.283,39
Reservas	27.157,63
Resultados negativos	-13.734,93
Crédito Caixa de Pensions	29.856,05
Socios	41.255,39
Total Pasivo	252.817,53

Tarragona, 28 de octubre de 2003.—El Liquidador.—49.291.

RACIONES NATURALES, S. A. Sociedad unipersonal

Reducción de capital social

Por el presente anuncio se hace público que el accionista único de Raciones Naturales, S.A., ha acordado reducir el capital social en la cuantía de 9.858.400 euros, dejándolo establecido en 313.344 euros, mediante la amortización de 1.232.300 acciones, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido como consecuencia de pérdidas.

Madrid, 27 de octubre de 2003.—El representante persona física del Administrador Único, Grupo Campo Noble, S.L., Joseba Mikel Grajales Jiménez.—49.161.

RECUPERACIÓN DE CULTIVOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la sede Social de la compañía, calle Valentin Sanz, 18, 5.º, Santa Cruz de Tenerife el día 27 de noviembre de 2003, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador Único en relación con la aprobación judicial del Convenio propuesto a los acreedores.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad, protocolizados en escritura autorizada por el Notario de Adeje-Playa de las Américas Don Salvador Madrazo Villaquirán, el día 12 de mayo

de 2003, con ratificación específica del nombramiento de Jean Marie Goeders como Administrador Único de la Sociedad.

Tercero.—Autorización al Administrador Único para que pueda subsanar todos y cada uno de los defectos subsanables contenidos en la calificación del Registro Mercantil de fecha 21 de mayo de 2003, respecto de la escritura de protocolización de acuerdos referida en el número precedente.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Balances, cuentas de pérdidas y ganancias, memoria, así como la propuesta de aplicación de resultados de la compañía correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 1994 al 2002 inclusive.

Quinto.—Cambio de domicilio social.

Sexto.—Ampliación de capital por capitalización de créditos.

Séptimo.—Autorización específica a favor del Administrador Único señor Goeders para que pueda gestionar la obtención de líneas de créditos, con o sin garantía hipotecaria, y la venta total o parcial de los activos de la sociedad.

Octavo.—Modificación de los Estatutos Sociales, con redenominación en su caso del capital en euros.

Noveno.—Ruego y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social de la compañía, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de octubre de 2003.—Jean Marie Goeders, el Administrador único.—50.172.

REFELY, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 212, de fecha 6 de noviembre de 2003, páginas 30483 y 30484, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «El Liquidador, Juan Fábregas Sisiain», debe decir: «El Liquidador, Juan Fábregas Sasiain». 48.709 CO

RESIDENCIAL PARQUE, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 3 de Noviembre de 2.003, acordó la disolución y liquidación de la sociedad «Residencial Parque, S.A.», aprobando el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores	49.928,54
Tesorería	983.372,27
Total Activo	1.033.300,81
Pasivo:	
Capital suscrito	495.369,10
Reservas	507.369,93
Pérdidas y Ganancias	30.216,93
Total Pasivo	1.033.300,81

Alicante, 5 de noviembre de 2003.—El liquidador.—50.196.

SANEPER, S. A. (Sociedad absorbente)

ESTAMPACIONES GOJAIN, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión por Absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias